CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao
Generando desarrollo con energía confiable

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/03/2016 11:38 AM s.martinez
46021

29 de marzo de 2016
Santo Domingo, D.N

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Ref. Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A., inscrito en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-091 y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1510-BO0057.

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capitulo II.2, Artículo 28, que informaremos al público, a través de nuestra página web, www.cepm.com.do, el inicio de la Colocación Primaria correspondiente a la Segunda Emisión del Programa de Emisiones de referencia el próximo 20 de Abril de 2016.

Dicha Emisión estará dirigida exclusivamente a los siguientes Obligacionistas:

	Destinatarios Exclusivos	Emisión	Vencimiento de los Tramos
SEGUNDA EMISIÓN SIVEM-091	Tercero, Cuarto y Quinto Tramo	SIVEM-053	03 de noviembre de 2016

Esta Emisión contempla un intercambio o permuta, que le permitirá a los Obligacionistas interesados de canjear de manera voluntaria sus bonos actuales por bonos del nuevo Programa de Emisiones. Adicionalmente, se reconocerá una Prima a favor del Obligacionista que será calculada sobre el monto invertido en el Intercambio. Esta Prima será entregada en dinero con crédito a cuenta a través de CEVALDOM.

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

RNC 101-58340-1
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Caribalico
Piso 3, La Julia, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana 10109
Tel.: 809.549.7659 • Fax: 809.549.7757
www.cepm.com.do

CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao
Generando desarrollo con energía confiable

La Prima para los Obligacionistas de la Segunda Emisión será de:

	Prima a pagar	
	Del 4 al 7 de Abril de 2016	**Del 8 al 15 de Abril de 2016**
SEGUNDA EMISIÓN	**0.10%**	**0.05%**

En tal sentido, los Obligacionistas interesados podrán presentar sus Ofertas a través de los Agentes Colocadores o Intermediarios de Valores Autorizados por la SIV a partir de la Publicación del Aviso de Colocación Primaria.

A continuación las principales características de la Segunda Emisión:

Monto Ofertado de la Segunda Emisión	USD 15,000,000.00
Vencimiento	20 de Abril de 2026
Tasa de Interés Fija Anual	6.25%
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Opción de Pago Anticipado	A partir del 5to. Año

Para mayor información contactar a los Agentes Colocadores o Intermediarios de Valores Autorizados por la SIV y consultar el Prospecto Simplificado de dicha Emisión.

Atentamente,

CONSORCIO ENERGETICO PUNTA CANA MACAO, S.A. CEPM

Andrés Slullitel
Director de Finanzas